

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 27/04/2026 - 10:27:07 PM



Recibo No.: 0030172746

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BXzlnGvdbbrifSkd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACION NEOTROPICAL INNOVATION
Sigla: No reportó
Nit: 901634151-3
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.: 21-020609-21
Fecha inscripción: 15 de Septiembre de 2022
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 42 # 63 - 107 Apartamento 1007
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: ineotropical@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3175165493
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 42 63 107 APTO 1009
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: ineotropical@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3175165493
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica CORPORACION NEOTROPICAL INNOVATION SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo

Recibo No.: 0030172746

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BXzlnGvdbbrifSkd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que por documento privado del 19 de agosto de 2022, de los Asociados, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 15 de septiembre de 2022 con el No. 3230 del Libro I, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada CORPORACION NEOTROPICAL INNOVATION

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta 15 de septiembre de 2122.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la CORPORACION es la conservación, protección, e investigación de la naturaleza, por lo cual adelantará investigaciones científicas, acciones de conservación para el desarrollo regenerativo y estrategias para la apropiación social del conocimiento a través de contenidos multimedia; con el fin de conservar la biodiversidad y promover su uso sostenible.

Para el logro de sus objetivos podrá realizar los siguientes fines actividades:

a.) Promover actividades de conservación, protección, desarrollo regenerativo y de apropiación social del conocimiento asociado a la naturaleza para el mantenimiento de ecosistemas y hábitat de especies de flora y fauna del país.

b.) Promover o desarrollar estudios e investigaciones sobre distintos aspectos de la biodiversidad y los ecosistemas en Colombia y en general en temas relacionados, directa o indirectamente, con el objeto de la Corporación.

c.) Proponer, formular, promover, contratar o desarrollar programas de apropiación social del conocimiento asociado a la naturaleza en forma

Recibo No.: 0030172746

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BXzlnGvdbbrifSkd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

directa, indirecta o con la participación y apoyo de otras personas naturales y jurídicas de índole nacional e internacional que estén dirigidos a la población en general, tendientes a sensibilizar, capacitar, divulgar y promover la importancia de la conservación de la biodiversidad.

D). Identificar, asesorar, generar proyectos e implementar programas para la conservación de fauna, flora, especies endémicas y amenazadas, ecosistemas vulnerables y en general la biodiversidad en el neotrópico.

E). Servir de mecanismo de apoyo al Estado, a las empresas y/o a Organizaciones No Gubernamentales para fijar prioridades en el estudio y manejo de áreas destinadas a la conservación o de abastecimiento, en general, destinados a la generación de bienestar global en los territorios en los que participe.

F). Apoyar y promover el manejo de áreas protegidas establecidas por el Estado, o por entidades privadas y constituir su propio sistema de áreas protegidas para la conservación de la biodiversidad, para lo cual puede establecer incentivos económicos y/o educativos.

G). Realizar alianzas estratégicas a nivel municipal, regional, nacional e internacional con autoridades ambientales, personas naturales y jurídicas de todo orden a través de los cuales se desarrolle las actividades propias, afines y complementarias propias del objeto social.

H). Prestar los servicios de asesoría y consultoría a personas naturales, jurídicas, entidades públicas o privadas que lo soliciten en asuntos relacionados con el desarrollo propio del objeto social de La Corporación.

I). Elaborar, coadyuvar o desarrollar material pedagógico o de divulgación dirigido a la ciudadanía donde se promueva la finalidad de la Corporación.

J). Asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto y en general realizar todas las gestiones u operaciones tendientes a garantizar la estabilidad financiera y el desarrollo de sus programas.

K) Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas,

Recibo No.: 0030172746

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BXzlnGvdbbrifSkd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

relacionadas desde o directamente con su objeto, para el desarrollo del mismo y la adquisición de bienes muebles e inmuebles para la Corporación.

L) Celebrar todos los actos y contratos tendientes al desarrollo del objeto de la Corporación, incluyendo su participación en licitaciones públicas o privadas.

M). Promover la práctica del turismo de naturaleza en el país, tanto para nacionales como extranjeros.

N). Recibir donaciones por parte de personas naturales y jurídicas nacionales y extranjeras que deseen invertir en la protección de especies de fauna, flora y los ecosistemas que se encuentren afectados o que necesiten algún tipo de protección o de regeneración.

M) En general, la CORPORACIÓN podrá desarrollar cualquier actividad científica, ecológica, social, y/o comunitaria que propenda por la defensa y conservación de la biodiversidad y los ecosistemas en Colombia, y en particular que sirva para su fortalecimiento y proyección; siempre que estén enmarcadas dentro del cumplimiento de la Constitución, las normas legales y estatutarias.

PATRIMONIO

\$0,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

EL REPRESENTANTE LEGAL. La Representación Legal de la Corporación estará a cargo del representante legal y un suplente quien se elijará de manera indefinida por la Junta Directiva sin proceso hasta que sea revocado por la misma o se presente renuncia.

El Representante Legal podrá ser reelegido o removido en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Son funciones del Representante Legal

Recibo No.: 0030172746

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BXzlnGvdbbrifSkd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- a. Ejercer la Representación Legal de la Corporación.
- b. Velar por el cumplimiento de los estatutos, reglamentos, determinaciones e instrucciones de la Junta Directiva y la Asamblea General.
- c. Ejecutar, bajo la dirección de la Junta Directiva, las labores administrativas de la Corporación
- d. Planear, organizar y ejecutar la gestión de la Corporación
- e. Establecer los mecanismos y procedimientos que garanticen un debido control y custodia de los bienes y activos de la Corporación.
- f. Proveer los cargos creados por la Junta Directiva y celebrar los contratos de trabajo respectivos.
- g. Orientar y evaluar permanentemente la actividad desarrolladas por los empleados y contratistas de la Corporación.
- h. Suscribir las pólizas de seguro que requiera la Corporación.
- i. Realizar los contratos que fuesen necesarios para el desarrollo del objeto de la Corporación conforme a la ley y lo dispuesto por estos estatutos.
- j. Representar a la Corporación judicial y extrajudicialmente, con facultades para transigir, desistir, delegar, sustituir, aclarar.
- k. Constituir apoderados judiciales para la defensa de los intereses de la Corporación.
- l. Presentar los informes que le solicite la Junta Directiva.
- m. Controlar, custodiar y manejar el flujo de ingresos de los dineros, valores y títulos que cualquier causa se destinen a la Corporación por sus miembros o por terceros y vigilar su recaudo.
- n. Mantener, usar, manejar y aplicar los dineros y demás bienes de la Corporación de acuerdo con el presupuesto anual de ingresos y gastos y las disposiciones especiales que se aprueben en debida forma

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 27/04/2026 - 10:27:07 PM



Recibo No.: 0030172746

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BXzlnGvdbbrifSkd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

o. Manejar las cuentas corrientes, de ahorros, títulos, bonos, papeles mercantiles y otras modalidades en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Bancaria con los fondos de la Corporación y a nombre de ella.

p. Divulgar periódicamente las noticias de la Corporación en los medios que para tal fin se establezcan.

q. Proponer la realización de certámenes, actos, programas, foros de cualquier índole tendientes a promover y fortalecer la Corporación

r. Someter a la Junta Directiva para su aprobación los planes y programas anuales de desarrollo de la Corporación

s. Las demás que le señale la ley y los estatutos.

LIMITACION: Que entre las funciones de la Asamblea esta la de:

Autorizar al Representante Legal la celebración y ejecución de actos y contratos, distintos a la aceptación de donaciones, que excedan cien salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Autorizar al Representante Legal con respecto a donaciones que superen el monto de cien salarios mínimos mensuales vigentes.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 19 de agosto de 2022, de los Asociados, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 15 de septiembre de 2022 con el No. 3230 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	SANTIAGO CHIQUITO GARCIA	C.C. 8.029.882
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ANGELICA PAOLA DIAZ PULIDO	C.C. 53.075.576

Recibo No.: 0030172746

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BXzlnGvdbbrifSkd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

JUNTA DIRECTIVA

Por Documento Privado del 19 de agosto de 2022, de los Asociados, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 15 de septiembre de 2022 con el No. 3230 del Libro I, se designó a:

NOMBRE	IDENTIFICACION
SANTIAGO CHIQUITO GARCIA	8.029.882
MARIA PATRICIA GARCIA MAYA	21.408.800
ANGELICA PAOLA DIAZ PULIDO	53.075.576

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No. 3 24/11/2023 Asamblea	4228 14/12/2023 del Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Recibo No.: 0030172746

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BXzlnGvdbbrifSkd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal código CIIU: 9499

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$413.944.345,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 27/04/2026 - 10:27:07 PM



Recibo No.: 0030172746

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BXzlnGvdbbbrifSkd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros